023-015065-DIRAF	Wper. P	wher. pullo.	ulido	, 10
020 0 10000 DIMAI	ligo A	Jule.	"liper.po"	- ar puliou
Página 1 de 5 ELAB	ORACIÓN, EJECUCIÓI	N Y LIQUIDACIÓN DE	=	Anpe,
Código: 2BS-FR-0019	CONTRAT			obili
Fecha: 12-03-2021 INFO	RME DE SUPERVISIÓI			"iper pu"
Versión: 5 1175278352	ÓRDENES DE (COMPRA OUIIO	POLICÍA NAC	
No. GS-2023- PuliOU	\\DIRAF ARLOG - (</td <td>GUINT-29.10</td> <td>"iper.pu"</td> <td>Anper briligo</td>	GUINT-29.10	"iper.pu"	Anper briligo
Bogotá D.C.,	or pullion		10.	Anpe,
1:40	10 YOU	yuber.pulido	yuber.pulido	ulido)
Señora coronel DIANA CONSTANZA TORRES CAS	TELLANOS Yuber Pulide) 10	yuber.Pulido	"per.pu"
Directora Logística y Financiera Carrera 59 No. 26 – 21	"iber.pu"	or pulido	. 40	Jo.
Bogotá D.C.	rigo ya	yuber.pulido	"per.pu"	oulido
Bogotá D.C.	, pullor	1,(10		Anper briligo
ASUNTO: informe de supervisión de	la orden de compra 100	6784 del mes de abril	de 2023 Ulido	1:40

obilluc

yuber.pu

yuber.pu

yuber.pl

yuber.pu

yuber.Pl

Yuber.pu

yuber.pu

Yuber.pu

yuber.pulido yuber.pulido 30/04/2023 er. pulido

yuber. pulido

yuber. pulido

30/04/2023 er. pulido ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 106784 del mes de abril de 2023 Yuber. pulido yuber. pulido yuber. pulido

Periodico X o FINAL Uber . Pulido

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Decida adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00000 de se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación No. 03049 de 2014", y la "Guía nacro" os contratos del Estado" expedidos sustituyan sin yuber.pu o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercició de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas yuber.P yuber.pu en el respectivo contrato u orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

yuper.pulido

- Mediante comunicación oficial GS-2023-011882-DIRAF del 11/04/2023, la señora Coronel DIANA CONTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Capitán CRISTHIAN CAMILO VELÁSQUEZ GARAY Responsable Seguimiento Contractual DIRAF y al señor Patrullero ALEJANDRO PARRA MUÑOZ como apoyo técnico de da Orden de Compra; el cual se notifica en la oficina de contratos a través del formato: Anexo notificación yuber.pulido yuber.pulido yuber.pulido yuber.pulido designación de la supervisión de la Orden de Compra 106784 el 11/04/2023.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Información del contrato la orden de compra pulido yuber. Pulido yuber. Pulido yuber. Pulido yuber. Pulido yuber. Pulido yuber. Pulido

yuber.pc

yuber.pu

yuber.pul

Ċ	23-015065-DIRAF	July July	Julye	r.Pulla	- er :pulido	7
	her.h	DUILO	11:40	77	Vpc.	.ne
	Página 2 de 5		JECUCIÓN Y LIQUIE	DACIÓN DE		100
1	Código: 2BS-FR-0019	100	CONTRATOS	7.19		
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUF	PERVISIÓN DE CON	TRATOS U 🕔	1081	we
	Versión: 5	Upel . T ÓRDE	ENES DE COMPRA	· oulido	POLICÍA NACIO	JANC
)["; do	100	,50	7.1	· nulli	

70	<u> </u>	1/1/2011	- C DO	4100	
Contrato No. / Orden de	ret.pulido	Jan	da Carrar 10070	"Pel:bn.,	IONAL A
compra No.	wer.pull	-, 1110, 9	de Compra 106784	7	,upel
Objeto del Contrato /	ADQUISICION		CAMPAÑA PARA		IONAL A
nstrumento gregación de la orden	INTENDENCIA	IL CCE 010 VIND	D PARA LA ADQUIS -2019 – PORTA CA	SICION DEL MATE	RIAL DE
le compra	INTENDENCIA	11, CCE-8 18-AIVIP	-2019 - PORTA CA	NTIMPEORA	1001
Contratista	'het be	- JUNIO	SUPPLIES SAS	<u> </u>	RIAL DE
Representante legal	7.6	- VV	ESIS RODRÍGUEZ	-, ₁₁₁ ido	J
Valor inicial del	CIENTO TREIN		ONES CIENTO NO	VENTARII TOC	TENTOS
contrato u orden de			N CUARENTA CEI	NTAVOS MONEDA	A LEGAP
compra		40) INCLUIDO IVA		: 20	1
Valor adiciones del		Japa	wer.he	yuber.pulido	Na Anper
contrato u orden de	-, llido	. 40	N/A	11/1961.1	. 01
compra	nber.pulido	Dulion	.: 40	7	Anpe
Valor total del contrato	PCIENTO TREIN	ITA Y CINCO MILI	LONES CIENTO NO	VENTA MIL TREC	CIENTOS
u orden de compra		CHO PESOS CO	N CUARENTA CEI	NTAVOS MONEDA	A LEGAL
Plazo de ejecución	(\$135.190.378,	40) INCLUIDO IVA	\.)	Anbo	
inicial	Iper.po.	Anper bullon	24/03/2023 \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	,	YOR
		Mpe.	2-1100/2020(1.	oullian	
echa de inicio del	uber.Pulido	,	YUD	"per.P	- 1
plazo de ejecución del contrato u orden de	relibuii	aulido	24/02/2022 20	Joseph	'mpe'
ompra	NOC	wer.ho.	24/03/2023	11:40	, ,
: 40 ·	uber.Pulido	Yuper.pulido	24/03/2023 24/03/2023 24/03/2023 N/A N/A N/A	· or brillo.	
del plazo de ejecución	DULION	05:1	70	Anpe,	hel
iel contrato u orden de	iber.P	or DUILLY	29/07/202300)	Anna
compra (pactada		"Inper.	:-er.pull	aulido	
nicialmente)	440	Anper bulido	Anbe.	her.po.	
Fecha de inicio del	or Pullo	Obili.	1	Ann	19011
plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Npe.	per.po.	N/A WILLOU	·: 40	10.
a(s) autolon(es)		Anna	- 19e1.Pa	- Online	
Fecha de terminación del plazo de ejecución	- Ilido	. 40	N/A	"I'lpel."	
de la(s) adición(es)	uber.pulido	Dullion	1:40	7	Obilii
diciones	70	"106L.b	N/Ar DUITO	hel	.pulido
Modificatorios MO	1/1/00	40.	INNA	1900	
Prorrogas	" Online	obiu	N/A	1/1/190	-011
Otros	1061.t	or pullo	N/A wes	.b 	her.pu
DECARROLL OPERA	Uprovacák Al	77/pe,	1000		7/2
DESARROLLO DE LA S	upervision al s: Uper . Pulio	CONTRATO:	allido ,	iper.pulido y	o Anpe
.1 Acciones adelantada	s: cr.PU	her	Po	her.bo	108
0, 1, 222	ripe, .	10 YUN	10 10	70 -	YUD
oril de 2023		"Ilido	ulido	hilid)

yuber.pulido 1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO:

1.1 Acciones adelantadas:

abril de 2023

Juper : pulido

2023 Mediante correo electrónico con fecha 12/04/2023 por parte de esta supervisión, se solicitó a la firma contratista la confirmación de la radicación de los documentos en GRUCA-DIRAF para poder realizar la reunión de coordinación. JCA.

Juber.pulido

Juber.pulido yuber. Pulido yuber. Pulido yuber.pulido yuber.pulido la reunión de coordinación. yuber.puli

yuber.pulido yuber

yuber.pu

)	23-015065-DIRAF	100°	Juber. P	Juber .pullor	ber. Pulido
	wel.h	- DUIIIO	Obili	, , , , ,	John
	Página 3 de 5 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓ	N, EJECUCIÓN Y CONTRATOS	LIQUIDACIÓN DE	
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE	SUPERVISIÓN D	E CONTRATOS U V	per., Ser
\	Versión: 5	Anper., o	RDENES DE COM	APRA OUIIdo	POLICÍA NACIONAL

- Mediante correo electrónico con fecha 21/04/2023 por parte de esta supervisión, se solicitó a la firma contratista la confirmación de la radicación de los documentos en GRUCA-DIRAF para poder realizar la reunión de coordinación.
- Mediante comunicado oficial GS-2023-013499-DIRAF con fecha 24/04/2023 por parte de esta supervisión, se solicitó a la firma contratista el plan maestro dando cumplimiento a la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD 0004-A3, para dar inicio a la orden de compra.
- El día 26/04/2023 se toma contacto con la señora GÉNESIS RODRÍGUEZ, representante legal de la firma contratista al abonado número 3212232630, manifestando que ya se pone al tanto del SEP. Yuber. pulido requerimiento para enviar el plan maestro de la orden de compra, sin obtener respuesta a la fecha.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

11.12		1 . 1110
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES CUM	PLIÓ OBSERVACIONES	bon.
13.5. Entregar la Dotación de los ponchos acuerdo con las	A la fecha no se realizado	
especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso	entrega de los elementos	
13.7. Cumplir con los plazos establecidos.	A la fecha no se realizado	1:40
1:40	entrega de los elementos	JUILO
13.11. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad	A la fecha no se realizado	۲
Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de	entrega de los elementos	
Compra.	entrega de los elethentos	
13.26. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	A la fecha no se realizado	0611.
10.25. Fubilitati la	entrega de los elementos	DAM
"Tipe",	"her.	
AUMOUNIENTO ESPECIFICA SIGNES TÉCNICO SA	· lido	
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	iligo	10
Table 1/100 / Weill	00,,,	.,\id ⁰
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	Do.,

COMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Maper., Perban	Migo	1:40 You	'npet
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		r.PUIIO	·Iligo ,
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSE	RVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecid ur orden de compra)	làs en el anexo d	e especificaciones	técnicas del contrato
Anexo Nro.2 especificaciones técnicas del producto.	"Mgo Anpo	A la fecha no se r los elementos	ealizado la entrega de

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

yuber.pulido 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (19) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (79) días calendario para que finalice el plazo de ejecución. Teniendo en cuenta lo descrito en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición adquisición elementos de intendencia para la policía nacional a través de acuerdo marco para la adquisición de material de intendencia li, cce-919-1-amp-2019 (porta cantimplora) por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP -2019 en la cláusula 8 (...)"el plazo máximo de la tabla 4 empieza a contar una vez el supervisor de la orden de compra de la entidad compradora realiza la solicitud al proveedor de la Dotación de juego de sabana total de todos los beneficiarios de la entidad" (...) página 21. Anpe

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

yuber.pulido

Juber pulido

Cláusula 12 facturación y pago: Los Proveedores deberán presentar la factura a la Entidad Compradora con la entrega de los bienes solicitados. Las Entidades Compradoras deben: (i) aprobar o rechazar los facturas debens 10 días colondario circular de los 10 días colondario circular de los 10 días colondario circular de los 10 días colondarios d dentro de los 10 días calendario siguientes a la radicación por parte del Proveedor, y (ii) pagar las facturas *Anpel*

Yuber. Pulido

Yuber.pulido

Yuber Pulido

GS-2023-015065-DIRAF

Versión: 5

yuber.pu

yuber.pu

Página 4 de 5 DELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U 🕠 ÓRDENES DE COMPRA



obiluc

dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de aprobación. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el termino de 30 días calendario empezara a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. El Proveedor debe presentar como anexo a la factura una certificación suscrita por el revisor fiscal o el contador mediante la cual se indique que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Pago: Las Entidades Compradoras podrán realizar el pago de las Ordenes de Compra de acuerdo con lo siguiente, a) Con la entrega de la totalidad de los bienes solicitados por la Entidad Compradora. b) Si la Entidad Compradora pactó con el Proveedor realizar entregas parciales, el Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente. El Proveedor debe allegar con la factura los siguientes documentos:

- 1. Si la materia prima es importada, el Proveedor debe adjuntar: (i) copia de la factura de la materia prima utilizada para la fabricación del Vestuario, y (ii) declaración de importación de la materia prima utilizada para la fabricación.
- 2. Si el Vestuario es importado con fines de comercialización en Colombia a través del Acuerdo Marco, el Proveedor debe adjuntar (i) declaración de importación del Vestuario de la Orden de Compra.
- 3. Si el Vestuario o las materias primas para su producción son adquiridas en Colombia, el Proveedor debe adjuntar las facturas correspondientes de la compra de las materias primas o de los productos terminados.
- 4. Copia de las órdenes de entrega redimidas de conformidad con lo dispuesto para cada modalidad de entrega.

El Proveedor debe presentar su factura cuando haya lugar, en dicha factura debe consolidar el valor de las Dotaciones de Vestuario en la Orden de Compra y el IVA aplicable. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago en caso de haber pactado entregas parciales.

El Proveedor puede abstenerse de suministrar los bienes si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas pendientes.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura

En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

En caso de que por causas imputables a la Entidad Compradora el Proveedor no pueda entregar los bienes en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra incluyendo el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvio y bodegaje de los bienes en caso de ser necesario.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Anper.ba	4.1. Ejecución Financiera y Pagos:	greening y bodegaje u	Gans menes en caso de semec	esano.	190 Ans
	a. Balance general de pagos y entrega	is 1081. Doi.	7. 19dus	Mel.P	
uber.pu	or pulido ilido	Valor en pesos	% del valor del contrato u ord compra	len de	nulido
70	Valor total del contrato u orden de compra	\$135,190,378,40	11/06/11	100%00	٧.
	Valor total de las entregas	0	10	0%	
VO ,	Valor total facturado (pago anticipado)	1/1000	21/1/00	0%	0111
Wher. Pu	Valor facturado pendiente de pago	hed.	her.P	0%	her.po
10.	Valor pagado	1/1/0	100	0% \	NO
j,	Valor pendiente de entrega	\$135.190.378,40	,/ido	100%	
wher.pu	Vaper.ban.	er.pun	lper.bu.,	2///	Vuper
10.	obin 'Obin'	iido,	, obii.	bii.	b ,
1175278:	per.pulis	Anper bane	yuber.puna yuk	per.pulle	7
Ť	-		*		Ť

yuber.pul

Yuber.pul

yuber.puyld

yuber.pu

yuber.pu

Ċ	23-015065-DIRAF	iido Yuberi	Juber. Pull	her.P	ulido ,
ſ	uper.P	· OUllo	11100	1000	nodi.
	Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJEC		ON DE	
ľ	Código: 2BS-FR-0019	JUNCOI	NTRATOS NOCI . P	9.70	
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPER	RVISIÓN DE CONTRAT	os u VV	1901
	Versión: 5		S DE COMPRA	70 ,	CÍA NACIONAL

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del 🎉 contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

pulido

uber.pul	No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago	oulido
,	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.	\$0,00	N/A	\$0,00	N/A	\$0,00	\$0,00	40 NAUDE,	
Anper.bn	4.2 Entrada de Bie	. 101	ulido y	<i>1: 40</i>	Anpey.	V	Anper bulk	her	.pulido
)	A la fecha no se ha	in recibido e	elementos l	a orden de cor	mpra.	Obilir)	10 YUDG	
ber.pul	5 RECOMENDACION	ES	1:40 Y	Npe.	vuber.	bo.	ber.puli	00	oulido
Ann	Se debe estimar dentro	del plazo	de elecució	n el tiempo ou	e tardan lo	s ensavos	de laboratorio	s de acuerdo	٠٢

Se debe estimar dentro del plazo de ejecución el tiempo que tardan los ensayos de laboratorios de acuerdo al anexo No 9, de igual manera los tiempos que se generan antes de realizar la reunión de coordinación reunión con los auxiliares y el pedido en el punto virtual realizado por el supervisor.

CONCLUSIONES reunión con los auxiliares y el pedido en el punto virtual realizado por el supervisor.

reunión con los auxiliares y el pedido en el punto virtual realizado por el supervisor.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligonário por el supervisor. la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

d.	40 ,		$\sim 10^{10}$		7.194	01/110	.: 40	,
1	0,-	140)	Certifico con	la firma del present	e informe, que el cor	ntratista está cumpliend	o con las
	El contratista	SI	<u> </u>	cláusulas y	especificaciones te	écnicas de la orde		s fechas
	cumplió con lo	L		establecidas.		J	100	hel.t
	establecido en		901.	31.1	or DUITE	11190) ,	100
ďν	las cláusulas	NO	70.		"1/pe1.1	or pun	Obili	,
TL	contractuales	100		. 40	10.	""pe,.,	· ar.puii	, ,\ido
	ber.po			"Illo	.: 40	Y	1/1/pe,	relibri
	MADO		N6	31.75	DULION	v: AC		MADO
1.	Atentamente,		Ann.		her.P	DUITO	06:11)
1	./:	06,			Ann	wer.y	Juber, pulido	7.70
	" DU!	10		Obili	,	Ann	"hel.P	INDE.
	"ipei.i			S DOM.	Obili	,	1000	: 40
Ę	Firma			<i>5)</i> /`.	or ipui	-, lide)	Ullos
	Capitán CRISTHIA	NO	A BALL O	VELASOUE:	ZGADAV	i-er.Pu.	Anper.	٧,
3	Supervisor Orden		amera 1	06794: AO	LOAIM	17/De.	YUB	100
					06-11-a	<u>)</u>	· Ilido	11190
	Correo electrónico			iasquez 1097	@correo.policia.go	ov.co	DUIII	or DUIIDIO

Anper. Atentamente, yuber.pul

Yuper.pulido

Capitán CRISTHIAN CAMILO VELASQUEZ GARAY
Supervisor Orden de Compra 106794

yuber.pulido Correo electrónico: cristhian.velasquez1097@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3209181457 yuber.pulido yuber.pulido yuber.pulido yuber.pulido yuber.pulido

GS-2023-015065-DIR#	vE _{NO0}	Anper-h	wher. Pullo	. ar. Pulido	, "lido
Anper To Anperba	uber.puliae	ar Pulido	. <i>lii</i> d0	Anpe.	Anper ba.
yuber.pulido yuber.pulido	her. Pulido	Anperv	Anper bon.	yuber.pulido	vuber.pulido
Anper bulido , niper bulido	yus yus	Yuper. P	Anper bring	yuber.pulido	Juber. pulido
yuber.pulido y ber.pulido	Anpe.	Anper.bo	Yuber. Pulioc	Yuber.pulido	nper.pulido
GS. Padido Juber. Pulido Juber	Anper	yuber.pum	yuber.pulido	vuber.pulido	her. pulido
inper.pu.	Obili	Jo.	Anperri	"her.pu"	" Dulido
uber.P	Obili)	Anpe	"her.pe	or pulling
uber. Pe	Obili)	Anbe	uber.po	or pulling
"iper. Pe	Obili	,	Anbe	uber.bo	- r pullion
"Ipel."	Obili	,	YOR	1.1961.19	or DUllo
inper.bulido Anper	yuber.ps	Yuber. Pulioc	yuber.pulido	"her.pulido	Anper b
her.bulido Anperi	yuber.pur.	Anper brigg	vuber.pulido	Any Anper	pulido, yub
her bulido Anper y	Anper bring	Yuper.pulido	uido yuber	puliae yu	ber. Puliau
yuber.pulido yuber.p	Anper briller	oulido yuber	bou.	iper.pur.	Yuper.pur.
yuber.pulido	ibnligo Anper	per.pulido yu	rer.bulido	Anper. L	iligo ^{Anper.}
yuber.pulido	_{Jber.Pulido} yu	vuber.pulido	Anne Anne Anne	^{Jii} qo ^{Anno}	pulido yuber.pulido yuber.pulido yuber.pulido yuber.puli
"		7	ÿ	J	3